UNA VIDA DISCRETA, FUGAZ Y ANÓNIMA: LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES EN MÉXICO



Rodolfo Casillas R.
casillas@flacso.edu.mx / casillassan@gmail.com
México, D. F., diciembre de 2006.

PRESENTACIÓN

Este estudio se refiere a la presencia de los transmigrantes centroamericanos en México. Se analiza lo acontecido en los primeros años del presente siglo, aunque dado el carácter procesal de este flujo, las políticas migratorias destinadas a él y la participación de distintos actores sociales en este proceso social internacional, en algunos momentos del análisis se considera un espectro temporal que incluye los años 90 del siglo xx. El trabajo empírico incluyó la consulta de los datos estadísticos que sobre el flujo de extranjeros transmigrantes proporciona el Instituto Nacional de Migración (INM), en su modalidad de rechazados, detenidos, asegurados y devueltos; así como la aplicación de cuestionarios y entrevistas a transmigrantes, a personal de albergues y centros asistenciales, de migración, consulares, académicos e informantes calificados en distintas localidades del país. Complementariamente, se consultó bibliografía especializada. En total, se recabó información de poco más de 1,300 personas; de ellas, menos de 50 eran mexicanas y las demás oriundas de Centroamérica.

La versión que aquí se presenta acude más a la imagen que a la argumentación narrativa. Salvo unos cuadros y esquema, la presentación se sustenta en mapas, todos ellos inéditos, con la excepción de dos que son reelaboración de versiones previas realizadas para efectos diversos a ésta. Al final se presenta un listado de recomendaciones de política pública en materia migratoria.

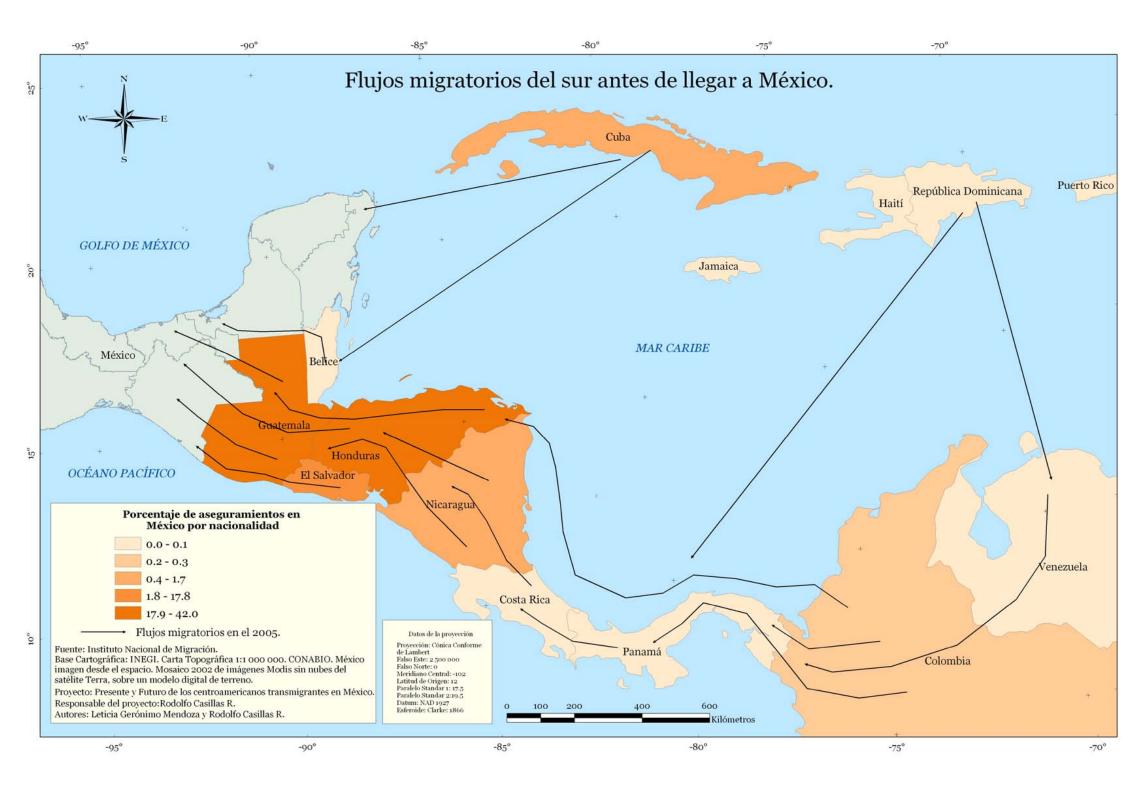
La investigación se realizó con recursos suministrados por el Fondo Sectorial Segob/Conacyt.

CIFRAS OFICIALES DE ASEGURAMIENTO DE CENTROAMERICANOS INDOCUMENTADOS.

Las principales nacionalidades que engrosan el total de asegurados por las autoridades migratorias de México son Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Así lo fue en el siglo XX. Esta tendencia se mantiene en 201 y 2002. En parte porque en ese entonces se alentaba el Plan Sur y en parte también porque aún no se incrementaba el número de estancias migratorias en el país ni se aplicaban otras medidas para aumentar el control migratorio. No todas las disposiciones migratorias de la administración federal respondían, ni responden, al control transmigratorio, pero éste es parte sustantiva del quehacer gubernamental en la materia. Obsérvese el peso relativo, constante en términos generales, para las tres nacionalidades más frecuentes en los registros. Del 2003 en adelante se presenta un incremento constante y significativo en el total de asegurados, cifra que coincide con el hecho de que el INM cuenta con más recursos materiales, más infraestructura, más presencia física en el territorio nacional y con más oficio del personal del Instituto.

Cuadro 1. Eventos de aseguramiento de México por nacionalidad, Instituto Nacional de Migración, 2001-2005										
	200	2001 2002 2003 2004							2005	
País de nacionalidad	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	total	%
Guatemala	67,522	44.9	67,336	48.8	86,023	45.9	94,404	43.8	100,948	41.0
Honduras	40,105	26.6	41,801	30.3	61,900	33.0	72,684	33.7	78,326	33.0
El Salvador	35,007	23.3	20,800	15.1	29,301	15.6	34,572	16.0	42,674	18.0
Nicaragua	1,582	1.1	1,609	1.2	2,150	1.1	2,453	1.1	3,980	2.0
Otros	7,896	4.1	6,515	4.6	8,240	4.4	11,582	5.4	14,341	6.0
Total	152,412	100.0	138,061	100.0	187,614	100.0	215,695	100.0	240,269	100.0

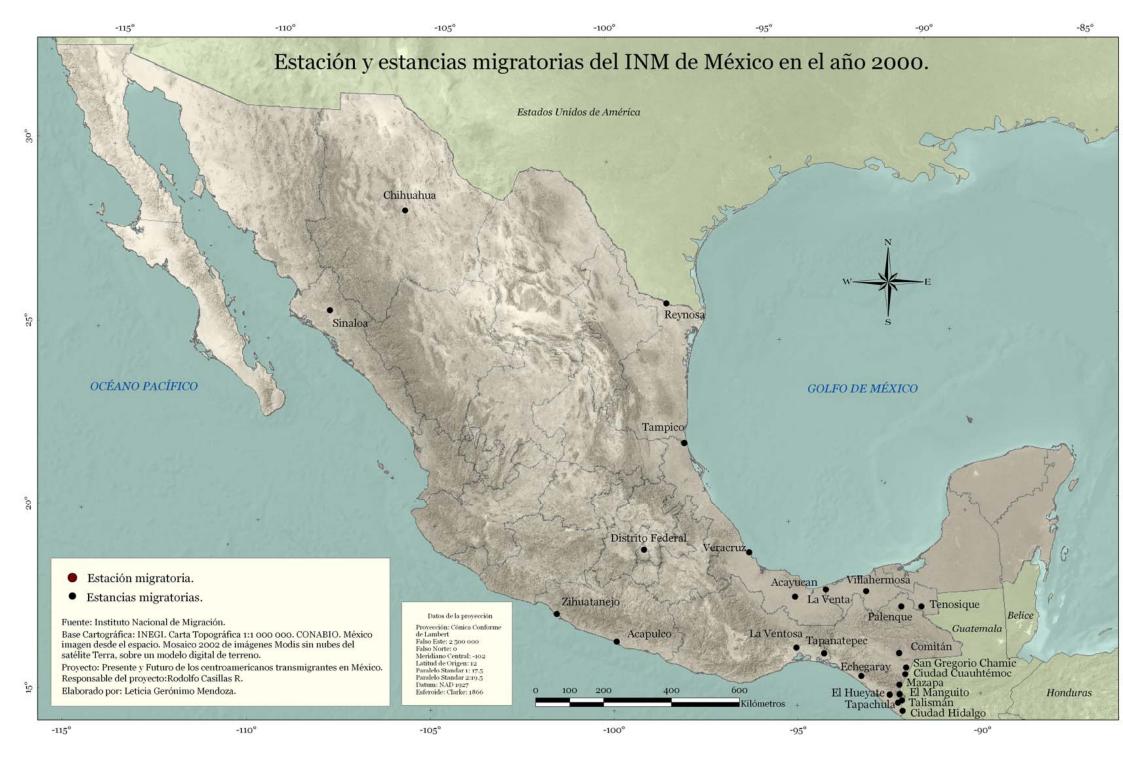
Fuente: Elaboración propia basada en datos estadísticos migratorios de México. Instituto Nacional de Migración.



MAPA 1. FLUJOS MIGRATORIOS DEL SUR ANTES DE LLEGAR A MÉXICO.

Las rutas migratorias internacionales se alimentan de dos vertientes: una que efectivamente viene, por tierra, del sur y otra que, partiendo o siendo catapultada desde el Caribe, intentan ingresar a México y de ahí seguir su trayectoria hacia Estados Unidos. La vertiente primera se nutre principalmente de originarios del Istmo centroamericano y la segunda de cubanos, asiáticos y en menor medida de africanos. En la primera hay más casos de migración sin el necesario concurso de redes de traficantes de personas, con otros en que si lo hay; mientras que en la segunda la totalidad prácticamente ocurre con la participación de traficantes internacionales. Cada modalidad de transmigración indocumentada, en consecuencia, tiene características diferentes, así como requerimientos específicos de colaboración social o adquirida (corrupción).

Los transmigrantes que llegan o pasan por México tienen cierto grado de autonomía del Estado al recurrir fundamentalmente a instancias u organizaciones sociales. Ello ayuda a explicar el hecho de que buena parte de los asegurados en el país sean migrantes que viajan sin red social que le oriente, cuide, provea de los recursos que requiere para cada una de las escalas que hace en su transitar. En las estadísticas del INM destacan los aseguramientos de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, en proporciones relativas significativas entre ellos y de las tres nacionalidades con el resto de otras participantes. Ello se debe a que sus opciones de mejoría más satisfactorias están en el Norte, mientras que para los nicaragüenses la cercanía de Costa Rica les da una opción más a la mano; de ahí que los flujos nicas se dirijan a dos destinos diferentes y equidistantes uno de otro, lo que no ocurre con las otras tres nacionalidades centroamericanas referidas. Por otra parte, se puede hacer otra distinción entre estas tres nacionalidades: para los efectos más diversos, los salvadoreños han mostrado mayor capacidad de organización y acompañamiento, lo que de alguna manera les brinda mayor protección en la transmigración y disminuye el número de asegurados en México.



MAPA 2. ESTACIÓN Y ESTANCIAS MIGRATORIAS DEL INM DE MÉXICO EN EL 2000.

Para el año 2000 existían 25 estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana. La mayor concentración de ellas se situaba en el sureste mexicano, específicamente en el estado de Chiapas, por ser el principal receptor de población centroamericana inmigrante y transmigrante. La mayor parte de estas estaciones se encontraban ubicadas de manera estratégica en la línea fronteriza con Guatemala, y en una importante porción del Istmo de Tehuantepec, por donde también ingresa un significativo contingente de transmigrantes. Las demás estaciones se encontraban dispersas en el resto del país, con cifras de aseguramiento de escaso significado, pues la labor principal de detención ocurre en la parte sur de México. Del total de sitios de aseguramiento, la estación migratoria en el Distrito Federal y la estancia migratoria en la ciudad de Tapachula, Chiapas, eran, en ese orden, las que contaban con mayor capacidad instalada para concentrar volúmenes importantes de asegurados.

Cuadro 2. Devoluciones y rechazos de extranjeros de México por nacionalidad, Instituto Nacional de Migración, 1990-2000												
Nacionalidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Guatemalteca	46.5	52.5	53.1	48.3	38.0	49.1	47.1	44.2	41.3	40.3	45.9	46.2
Salvadoreña	36.1	30.3	21.7	23.5	20.2	18.4	19.5	22.0	23.1	20.7	21.7	23.6
Hondureña	11.8	13.8	20.8	21.9	28.7	25.7	29.0	29.1	31.5	35.4	26.5	24.6
Nicaragüense	2.4	0.9	1.4	2.8	10.9	2.4	1.8	1.4	1.7	1.1	1.1	2.5
Otras	3.2	2.4	3.1	3.5	2.3	4.3	2.6	3.3	2.4	2.5	4.8	3.2
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total absolutos	126440	133342	123046	122005	113115	105940	107118	85588	111572	126498	172935	1327599

Fuente: Elaboración propia basada en datos estadísticos migratorios de México. Instituto Nacional de Migración.



MAPA 3. UBICACIÓN DE LOS CINTURONES DE CONTROL DEL PLAN SUR EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO.

La trascendencia de la frontera sur ha sido la de fungir como una plataforma común para las migraciones provenientes de la parte sur del continente. Si bien las corrientes migratorias de Centro y Sudamérica van haciendo escalas en distintos países y no todas llegan a, o pasan por, México, es innegable que la mayor parte de éstas buscan conquistar el Suchiate (la frontera entre México y Guatemala) para posteriormente desplazarse hacia Estados Unidos y Canadá. La región del Soconusco recibe la mayor cantidad de corrientes migratorias de distintas partes del orbe, no solamente de la parte sur de América, es un punto de tránsito, origen y destino por excelencia.

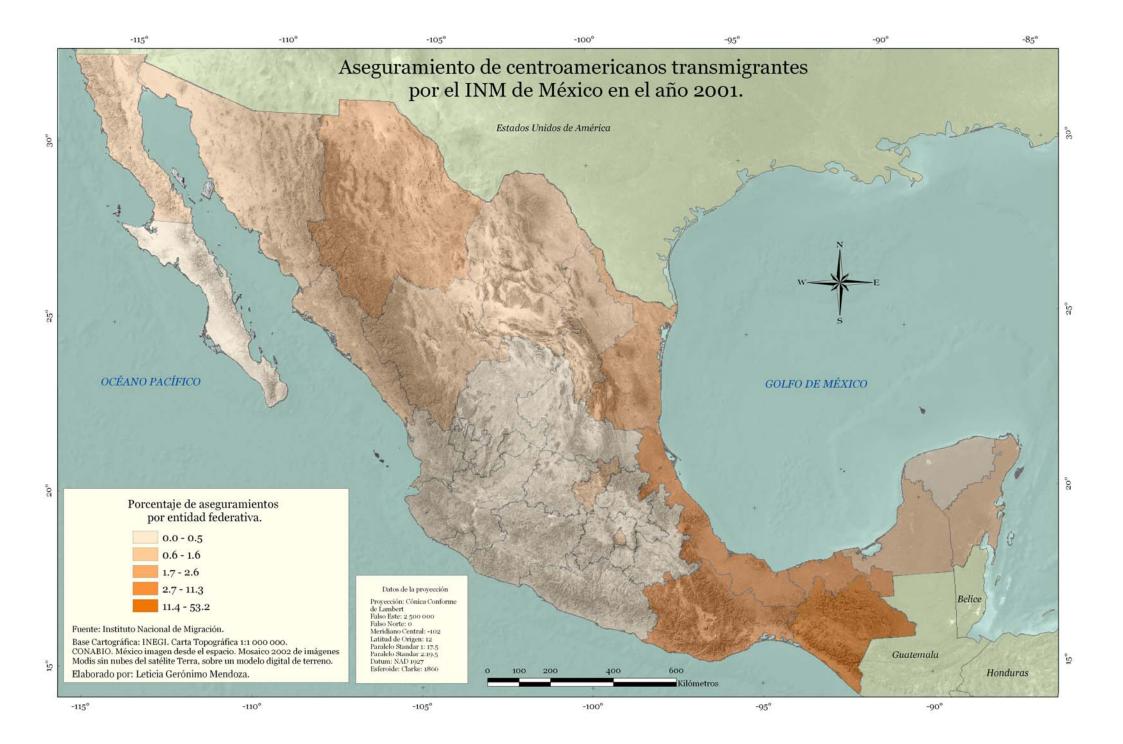
Con el inicio de la administración federal encabezada por el C. Vicente Fox (diciembre de 2000 a noviembre de 2006) se puso en práctica una estrategia para tratar de contener el flujo centroamericano transmigrante. Dicho Plan consistía, entre otras medidas, en pretender establecer un par de cinturones de control migratorio (en el mapa señalados en rojo) que se venían a sumar a las estancias migratorias preexistentes. Este Plan fue de corta duración, al menos en lo referente al establecimiento de dichos cinturones. Aparte de la crítica de que fue objeto, resultó una medida inviable en su operación por dos razones principales: 1) la gran cantidad de recursos materiales, técnicos y humanos que supondría establecerlos dadas las condiciones geográficas de esa parte del país y 2) la falta de certeza de que con ellos se lograría el objetivo de contención transmigratoria deseado.



MAPA 4. ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INM DE MÉXICO EN EL AÑO 2005.

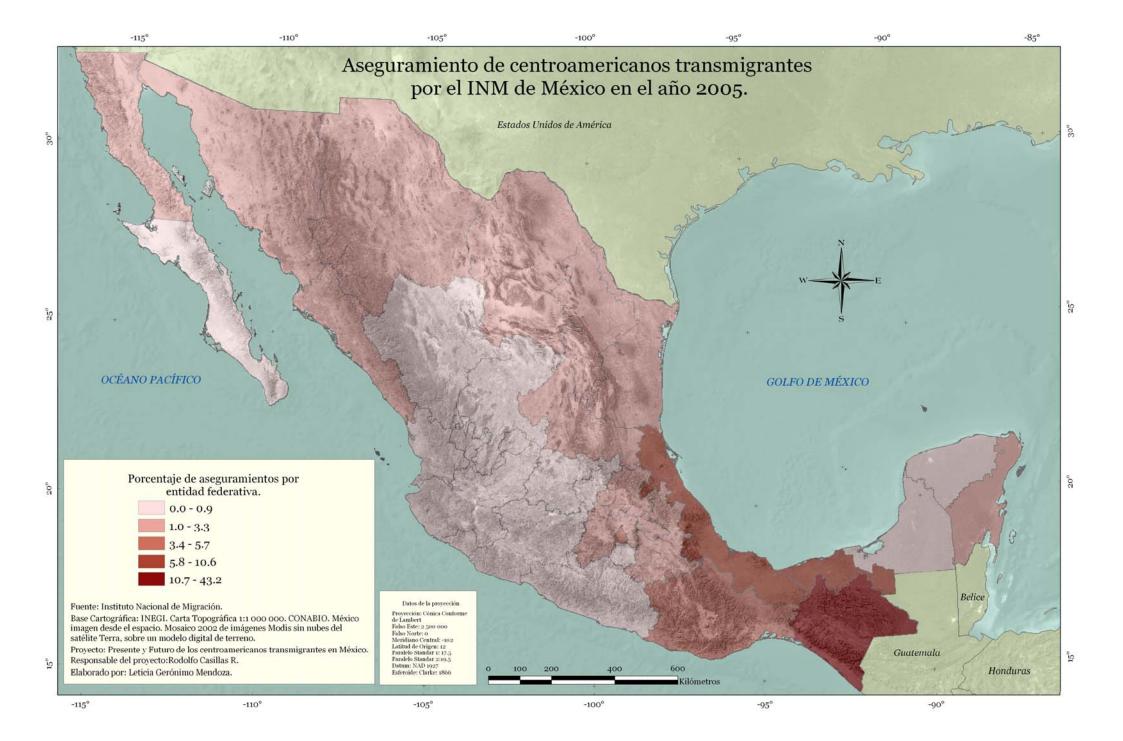
Para el año 2005 el número de estaciones migratorias a nivel nacional fue incrementado de manera significativa a 52 unidades. A pesar de que un importante número de estaciones continúa concentrándose en la región sureste del país, su disposición a lo largo del territorio nacional muestra una mayor presencia de este tipo de instalaciones del INM. Se encuentran situadas principalmente en las ciudades que conectan importantes vías de transporte terrestre y en estratégicos puntos de internación marítima y aérea, así como en importantes ciudades fronterizas con Estados Unidos. De todas ellas, la que cuenta con las instalaciones más amplias y recientes es la ubicada en la ciudad de Tapachula, inaugurada en los primeros meses de 2006.

Presumiblemente, esto representaría un mayor y mejor esquema para la contención y detención del flujo transmigrante del sur. Empero, lo que ha ocurrido es una diversificación de los lugares de aseguramiento y no necesariamente una contención significativa no obstante que ha habido un incremento en el total nacional de eventos de aseguramiento de extranjeros indocumentados.



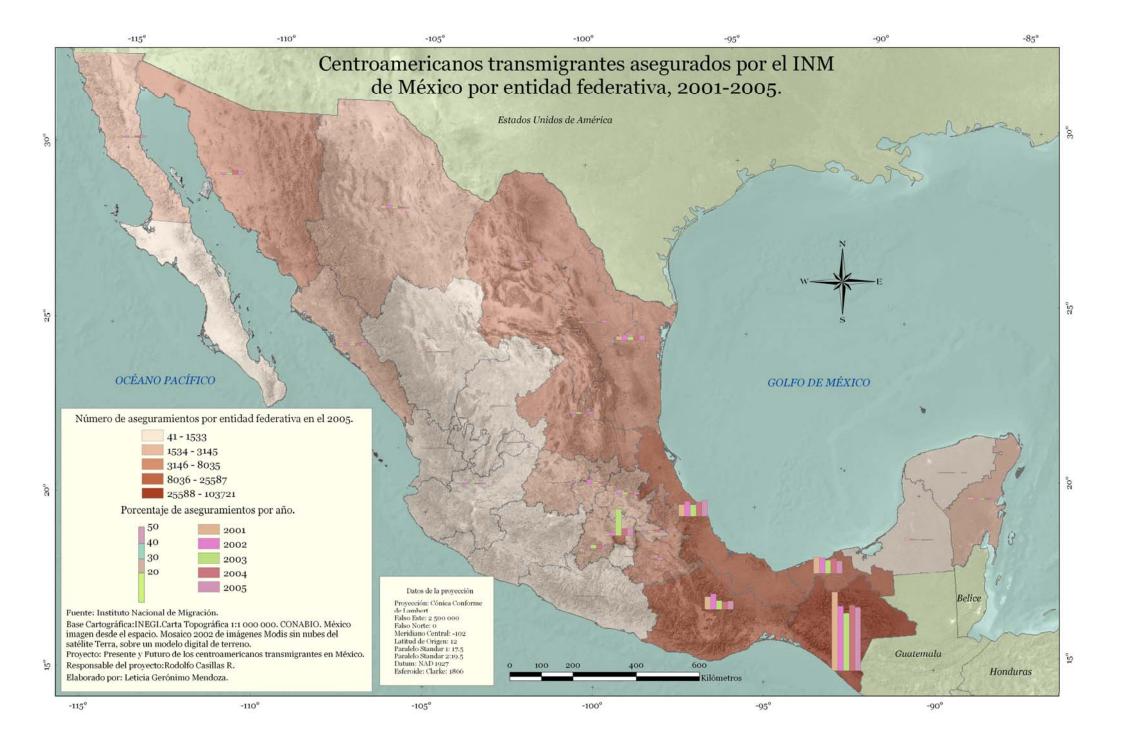
MAPA 5. ASEGURAMIENTO DE CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES POR EL INM DE MÉXICO EN EL AÑO 2001.

En el 2001 la entidad que registró la mayor cantidad de aseguramientos de transmigrantes centroamericanos fue Chiapas con más del 50% de ellos. Históricamente Chiapas es la principal entidad receptora y de paso de este grupo, por lo que estas cifras sólo confirman el carácter estratégico de dicha entidad federativa. En segunda instancia se ubican Oaxaca, Tabasco y Veracruz, con importantes montos de recepción de centroamericanos con valores que oscilan entre el 2.7 y 11.3% de aseguramientos realizados, por ser entidades vecinas de Chiapas, además de contar con importantes puntos de internación marítima y terrestre según sea el caso. El resto de las entidades no presentan valores tan significativos de aseguramientos, aunque podrían destacar entidades como Chihuahua, Tamaulipas, Querétaro y el Distrito Federal, con valores que no exceden del 2.6% de los aseguramientos a centroamericanos realizados en el país.



MAPA 6. ASEGURAMIENTOS DE CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES POR EL INM DE MÉXICO EN EL AÑO 2005.

Para el 2005 es posible observar que las entidades con mayor número de aseguramientos a centroamericanos se encuentran más diversificadas, ya que además de concentrar los valores mayores en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, una gran cantidad de estados que comparten frontera con el Golfo de México, el Océano Pacífico, y por supuesto, con Estados Unidos comienzan a elevar el porcentaje de sus aseguramientos, que son el resultado de una mayor diversificación del control migratorio en el país. Al respecto, un punto importante de destacar es que el estado de Chiapas que en 2001 presentaba un porcentaje de aseguramientos de 53, se ha reducido en diez puntos porcentuales para el 2005. Esto no significa que su red de seguridad haya disminuido y que el número de sus aseguramientos se haya acortado, ya que en valores absolutos esta cifra va en aumento. Lo que ocurre es que para el 2005 el control migratorio ha aumentado en el resto del país lo que le ha disminuido su importancia relativa como principal receptor de aseguramientos al sureste, mostrando una tendencia a generar mayores filtros de seguridad en la región centro del país.



MAPA 7. CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES ASEGURADOS POR EL INM DE MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2001-2005.

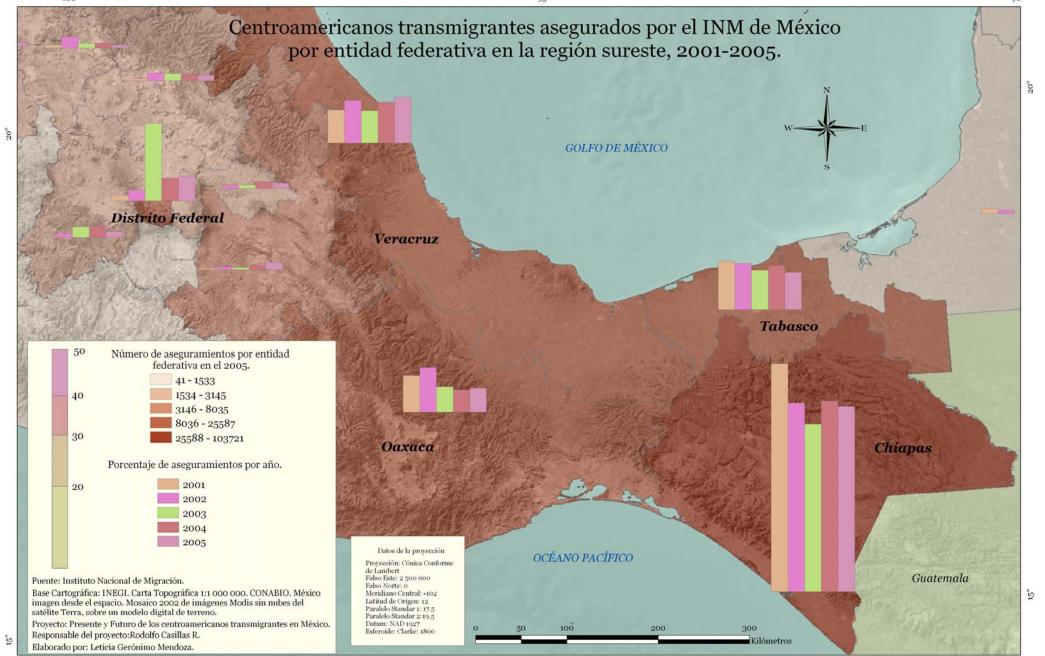
Este mapa permite observar cómo en el periodo seleccionado ocurre una diversificación de aseguramientos en distintos puntos del país, a la vez que muestra la predominancia de los estados del sur-sureste en la detención de los más numerosos flujos de centroamericanos transmigrantes indocumentados. Asimismo, se observan las variaciones anuales de asegurados por entidad federativa.

Cuadro 3. Eventos de aseguramiento en México por delegación regional del INM, 2001-2005.

Delegación Regional	2001	2002	2003	2004	2005	Totales	%
Chiapas	80,022	60,695	73,136	96,013	103,721	413,587	54.0
Tabasco	17,036	14,972	33,824	22,160	25,587	113,579	11.0
Oaxaca	12,651	14,302	17,287	20,547	20,910	85,697	8.0
Veracruz	11,619	13,628	14,077	11,249	13,672	64,245	8.0
Otras	29,202	34,464	49,290	65,726	76,379	255,061	19.0
Total	150,530	138,061	187,614	215,695	240,269	932,169	100.0

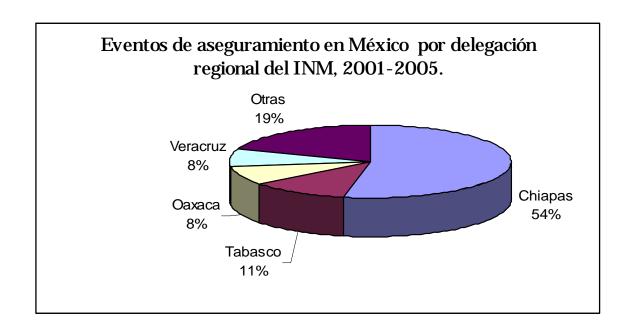
Nota: datos preliminares para los años 2004 y 2005.

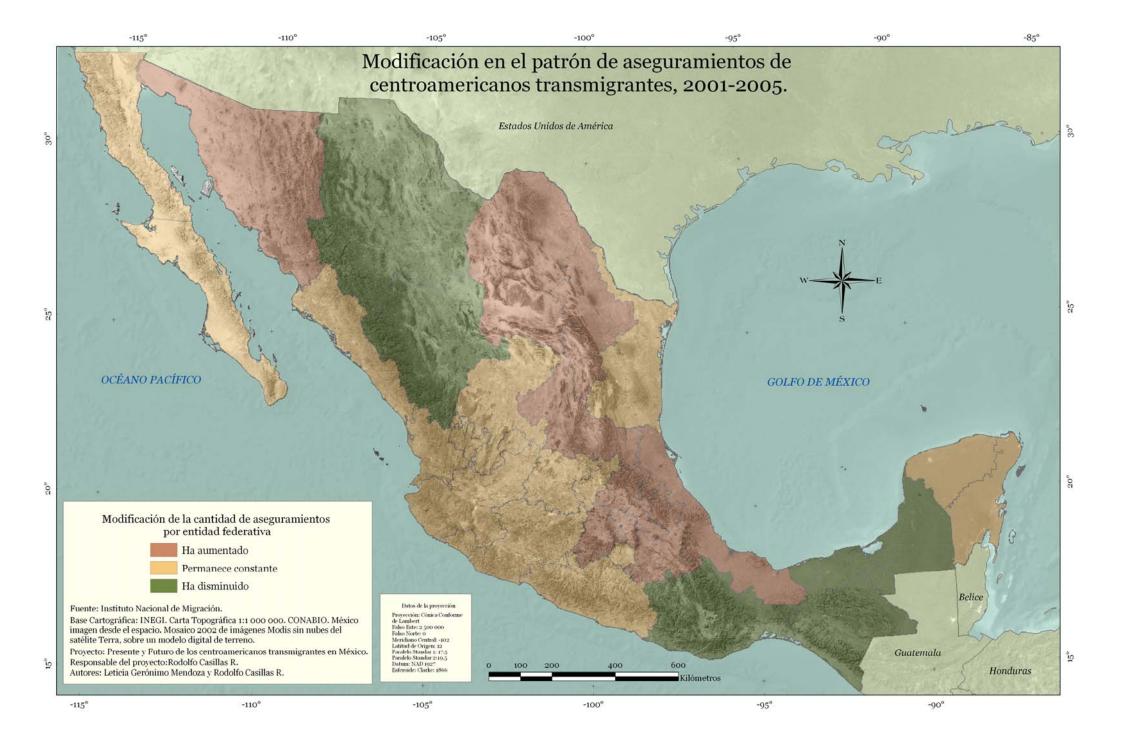
Fuente: Elaboración propia basada en datos estadísticos migratorios de México. Instituto Nacional de Migración.



MAPA 8. CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES ASEGURADOS POR EL INM DE MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA REGIÓN SURESTE, 2001-2005.

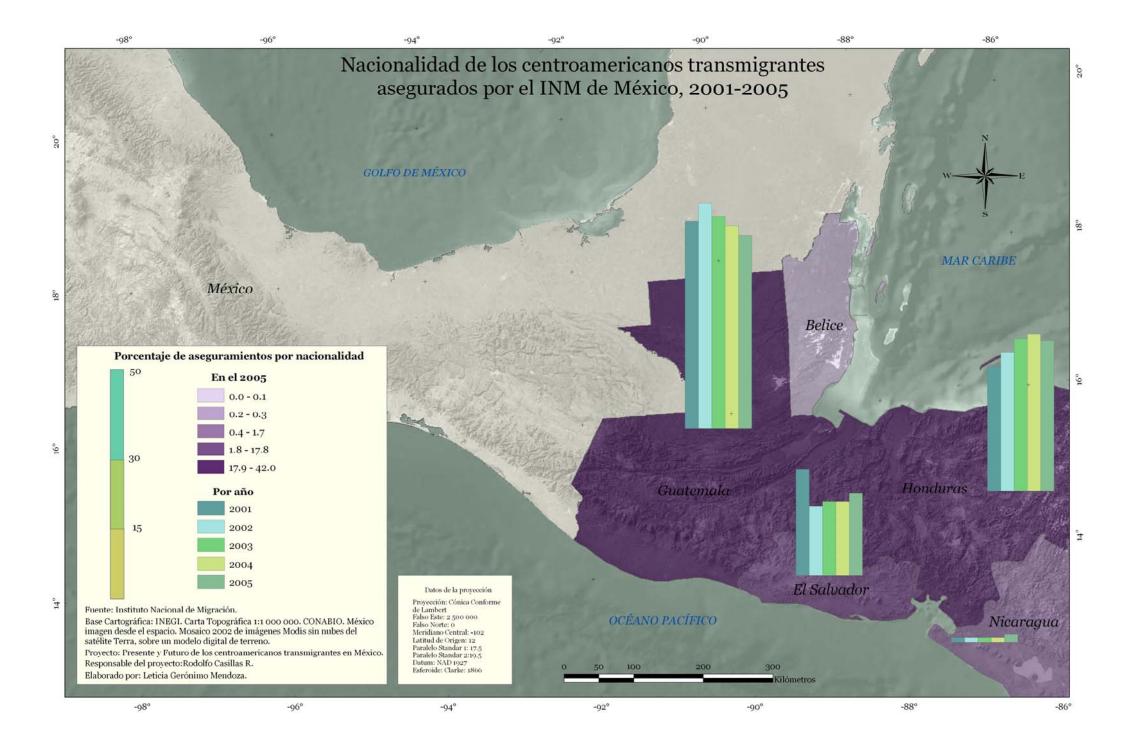
En este mapa se realiza un acercamiento a los estados del sur-sureste que se distinguen por realizar el mayor volumen de aseguramientos de centroamericanos transmigrantes. Es posible observar la variación presentada durante el periodo señalado por cada una de las entidades seleccionadas.





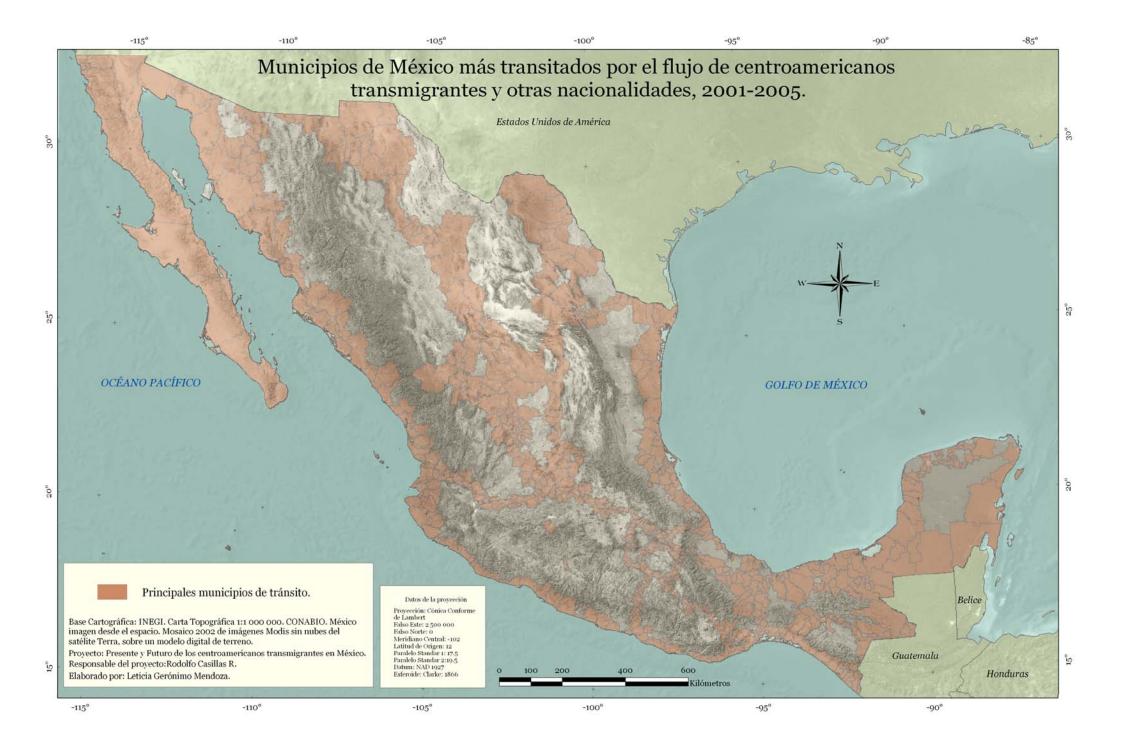
MAPA 9. MODIFICACIÓN EN EL PATRÓN DE ASEGURAMIENTOS DE CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES, 2001-2005.

Como se observa en el mapa, y con referencia en la diferenciación en el monto y porcentajes de aseguramientos realizados entre el 2001 y el 2005, se puede observar una importante tendencia a la diversificación de entidades con altos valores de aseguramientos. También se observa que las entidades que para el año 2001 figuraban como las principales receptoras de aseguramientos de centroamericanos, disminuyen en sus valores relativos, situación que se presenta en mayor escala en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Campeche, y en menor escala en las de Chihuahua y Coahuila. En parte y sólo en parte ello responde a un nuevo esquema de concentración de asegurados en el norte del país. Pero, por el lado opuesto se observa que la situación anterior ha proporcionado una importancia relativa en el aumento de las cifras de aseguramientos en las entidades que conforman la porción occidental del país, así como en el estado de Sonora. Esta situación puede ser atribuida a que la mayor parte de las nuevas estaciones migratorias que se han establecido en la república se encuentran mayoritariamente ubicadas en esta región y a las políticas inmigratorias de EU que han reorientado los flujos migratorios hacia áreas de mayor riesgo transmigratorio, de las costas hacia la parte central de México. El resto de las entidades, aunque han aumentado ligeramente en sus valores absolutos en el transcurso del periodo citado, en sus porcentajes continúan presentando valores sin altibajos significativos.



MAPA 10. NACIONALIDAD DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES ASEGURADOS POR EL INM DE MÉXICO, 2001-2005.

El mayor monto de transmigrantes asegurados en la República mexicana es de origen guatemalteco, ubicándose en el periodo de estudio en prácticamente el 50% del total de aseguramientos realizados. Esta situación puede explicarse principalmente debido a que por su vecindad con México se facilita el acceso y el tránsito prácticamente obligado en su traslado a los Estados Unidos, mientras que los transmigrantes originarios del resto de los países del Istmo centroamericano deben cruzar otras fronteras antes de llegar a los linderos mexicanos. En orden de importancia el resto de naciones que presentan montos importantes de aseguramientos en México son Honduras, El Salvador y finalmente Nicaragua con montos decrecientes de manera significativa, en particular el último país citado con valores inferiores al 5%.



MAPA 11. MUNICIPIOS DE MÉXICO MÁS TRANSITADOS POR EL FLUJO DE CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES Y OTRAS NACIONALIDADES, 2001-2005.

Los principales municipios de tránsito de centroamericanos en México, y otras nacionalidades (cubanos y asiáticos, principalmente) obedecen en primer instancia a las rutas terrestres y de vías de comunicación que son empleadas por los emigrantes en su traslado a los Estados Unidos. Sin embargo esta traza carretera está estrechamente ligada a las condiciones geográficas del país, sobretodo en lo correspondiente a su fisiografía. Del mismo modo los lugares por los que se desplazan obedecerán a esta situación. En esta imagen existen dos zonas que corresponden a la situación anteriormente expresada; la primera se ubica en el sureste, específicamente en el estado de Chiapas en donde se observan dos zonas que no se caracterizan por contar con un elevado transito de centroamericanos a pesar de su importante paso por la entidad, éstas corresponden a las regiones montañosas y selváticas del estado. En el caso opuesto, en el norte, una zona donde el paso de emigrantes es prácticamente nulo corresponde al desierto de Altar, en el estado de Sonora, donde el flujo de población es muy limitado por evidentes razones.



MAPA 12. PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN TERRESTRE Y MARÍTIMAS DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES Y OTRAS NACIONALIDADES EN MÉXICO, 2001-2005.

La transmigración centroamericana por México es de vieja data. A lo largo de siglo XX, el proceso migratorio ha ido estableciendo rutas de los más diverso y dinámicas. Tres son las grandes rutas existentes: Marítimas, aéreas y terrestres. Estas últimas, a su vez, se subdividen en:

- 1. Ferroviarias:
- 2. De pie;
- 3. De autobús de pasajeros;
- 4. De autobús de carga; y
- 5. De autos particulares.

Los flujos centroamericanos, en particular, ingresan por los puntos localizados en los estados de Chiapas y Tabasco, los otros del sur los utilizan los cubanos y asiáticos principalmente. En los puntos que corresponden a la frontera norte de México, aún se observa el peso predominante de las rutas cercanas a las costas del Atlántico y Golfo de México, aunque ya empiezan a destacar las que se alejan de los territorios de California y Texas, producto de las políticas de control fronterizo en EU. La mayor diversificación de puntos marítimos responde a distintas estrategias y momentos de transmigración.



MAPA 13. PRINCIPALES RUTAS TERRESTRES DE LOS FLUJOS DE CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES EN MÉXICO, 2001-2005.

Las rutas se distinguen entre principales y secundarias. Ello depende del criterio que se siga: ruta larga o corta; ruta segura; ruta económica; ruta alternativa; y combinación de los criterios anteriores. Según las circunstancias, una ruta puede tener un tramo principal, no toda ella lo puede ser. Depende de qué obstáculos represente para el transmigrante que lleve a éste a ser selectivo en su uso. También puede ocurrir que en un momento dado una ruta pueda ser principal y en otro secundaria. Nuevamente, depende de qué nuevo ocurra en ella; nuevos controles migratorios, presencia de redes delictivas, hallazgo de otra ruta más conveniente, etc. Es decir, ser principal o secundaria es una clasificación totalmente relacionada con diversos elementos que los migrantes y las redes de apoyo o de traficantes van conociendo y compartiendo con las oleadas de migrantes que les siguen.

Las rutas son autónomas cuando sólo sirven para propósitos del flujo migratorio y son compartidas cuando se usan para otros propósitos (narcotráfico, por ejemplo). Esto es, la naturaleza de las vías de comunicación (carreteras y vías férreas) existe para los propósitos que las originaron. La diferencia es que quienes están en la lógica de la transmigración les otorgan una segunda naturaleza acorde al fin que pretenden. De ahí que unos opten, de acuerdo con su concepción particular del riesgo, por las más transitadas y otros por las menos. Unos piensan que en la masa encuentran la porosidad social que facilita su transitar. Otros, por el contrario, piensan que en el campo despejado es más fácil detectar y evadir el control migratorio o autoridad gubernamental de paso dado que el corto brazo de la autoridad apenas alcanza a cubrir arterias principales y ocasionalmente las secundarias. Así, habrá quienes consideren una ruta como principal y otros como secundaria, al mismo tiempo. Pero a la vez, habría quienes las consideren autónomas, no tanto porque lo sean, sino porque desconocen la actividad de otras redes que las usan para traficar personas, bienes u objetos sin su conocimiento. Esta diferenciación sirve para entender el que unos flujos vayan por una línea, se desvíen y tomen otra, para más adelante regresar a la primera. La sinuosidad de los flujos responde más a la lógica de sus percepciones que a las ondulaciones de la red de carreteras o ferroviaria.

95°

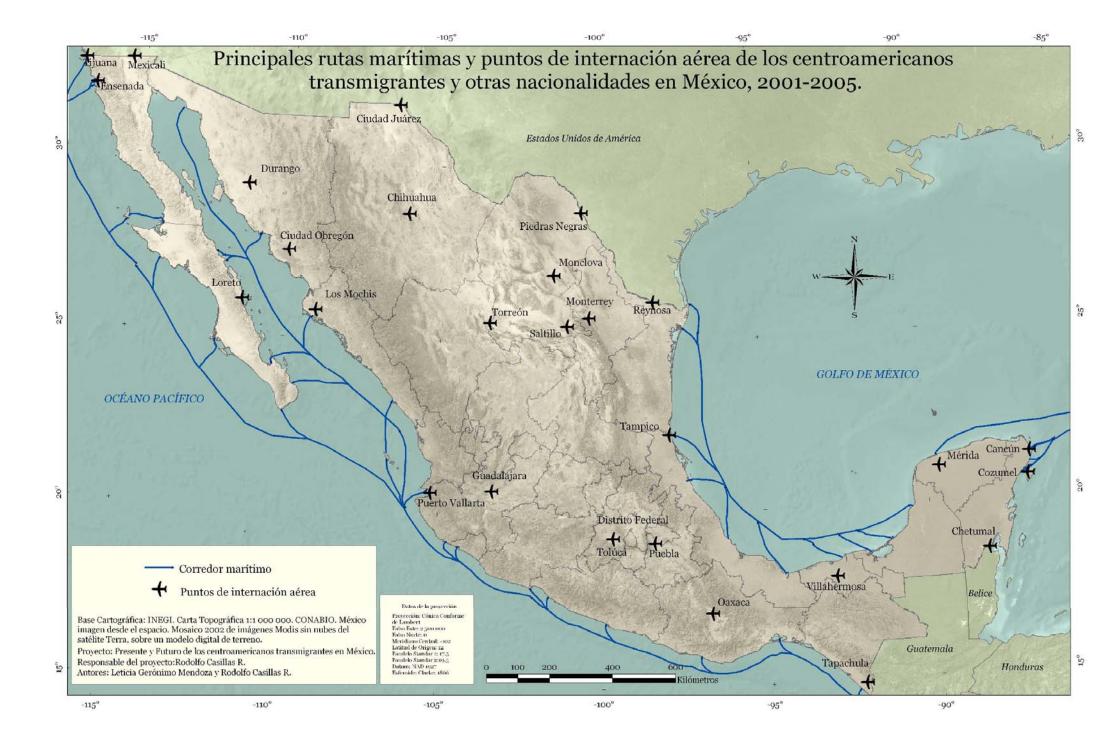


MAPA 14. PRINCIPALES RUTAS TERRESTRES DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES Y OTRAS NACIONALIDADES EN EL SURESTE DE MÉXICO, 2001-2005.

Las rutas terrestres son las más utilizadas y, entre ellas, la ferroviaria es la más socorrida en últimas fechas. Quienes más recurren a ella son, mayoritariamente, la masa de transmigrantes con menos recursos. El viaje sur-norte inicia en los sitios y vías que se presentan en este mapa.

Las rutas terrestres de transmigrantes centroamericanos en México se caracterizan por ser muy estrechas en la porción sureste, sobre todo debido a la forma que presenta el territorio mexicano. Conforme se acerca a la porción central, dichas rutas tienden a diversificarse. Ello obedece principalmente a la conformación de infraestructura carretera y de transporte férreo. Es importante destacar que la población transmigrante se vale de los medios existentes para transitar a lo largo del país durante su travesía a los Estados Unidos. Es decir, no tiene necesidad de trazar nuevas rutas o vías de comunicación alternativas a las existentes.

El acercamiento a la región sureste del país que se presenta en este mapa permite observar las rutas de internación, los corredores principales y secundarios. Ciertamente, estas vías se alimentan, particularmente en los estados de Chiapas y Tabasco, de un sinnúmero de caminos vecinales que les acercan a la ciudad de Tapachula, Palenque, Arriaga y Tenosique, principalmente. Algunos sitios por las inmediaciones fronterizas de Tabasco son de muy difícil control y de alto riesgo en general por ser rutas utilizadas para el narcotráfico. Hay otras vías públicas que se entremezclan entre Chiapas y Tabasco que tienen más relación con el centro del país y hacen más expedita la travesía indocumentada.

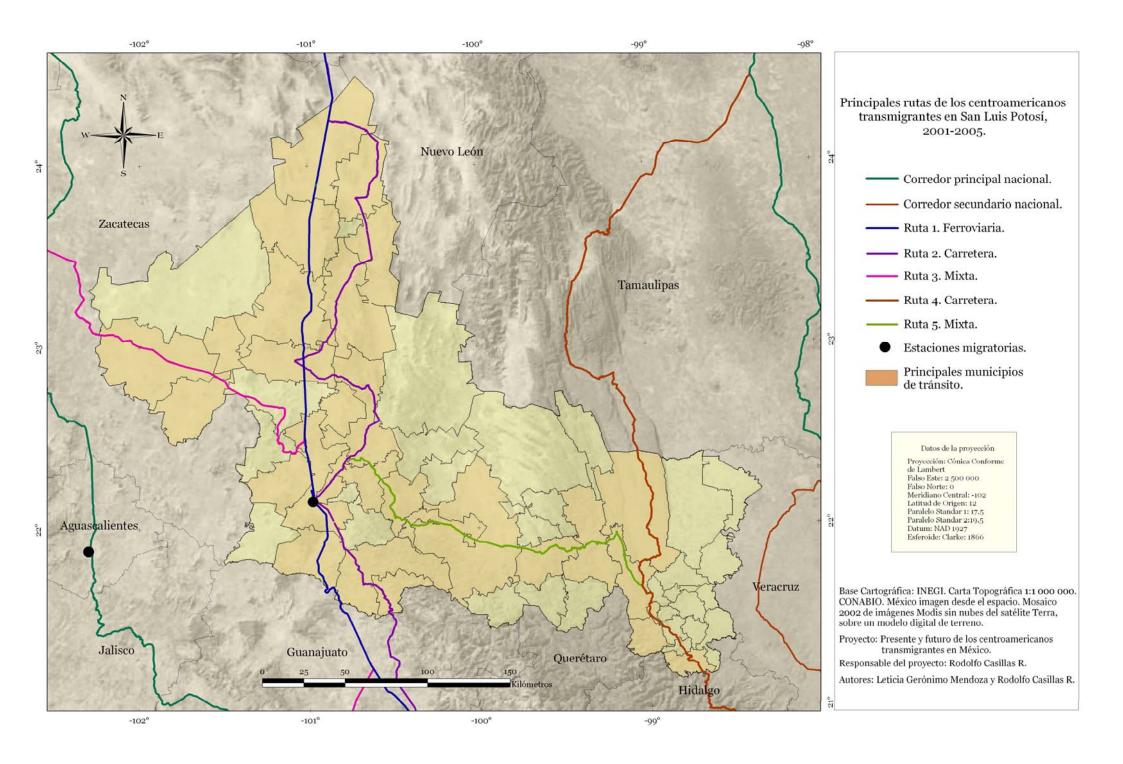


MAPA 15. PRINCIPALES RUTAS MARÍTIMAS Y PUNTOS DE INTERNACIÓN AÉREA DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES Y OTRAS NACIONALIDADES EN MÉXICO, 2001-2005.

Algunos sitios son considerados plataformas, otros son puertos de enlace y otros más sitios de paso. En particular, los aeropuertos siguen una lógica diferente dados los mayores controles que ocurren en ellos, que dificulta el uso masivo y encarece su eventual utilización:

Plataformas: Zonas de concentración donde arriban, reagrupan, resguardan y parten los grupos de migrantes;
Puertos de enlace o nodos: Lugares provistos de rutas alternas desde donde se redireccionan los migrantes; y
Sitios de paso: Lugares en los que se pasa y no se detiene el migrante, o hace una escala breve.

Este mapa permite identificar las principales rutas por las cuales se desplazan los transmigrantes por las vías marítima y aérea (Para efectos de la ilustración de las rutas marítimas se han trazado líneas alejadas de las costas, pero el traslado real ocurre pegado a ellas lo más posible). Existen dos rutas principalmente, en primera instancia la ruta del Golfo que por ser la más corta presenta un mayor tránsito, además de incluir en su flujo no sólo a la población centroamericana sino también a la que procede del Caribe. En segunda instancia se presenta la ruta del Pacífico que es más extensa. Sin embargo su empleo sirve principalmente a la población que tiene como destino el occidente de Estados Unidos, California principalmente. Los puntos de internación aérea son menos transitados debido al elevado costo (pasajes y corrupción) que ésta implica, así que son utilizados especialmente por los transmigrantes con mayores posibilidades económicas (indocumentados transcontinentales, asiáticos en particular) y que emplean las ciudades marcadas como puntos de internación aérea en tanto enlace con otros medios de transporte.



MAPA 16. PRINCIPALES RUTAS DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMSIGRANTES EN SAN LUIS POTOSÍ, 2001-2005.

Los migrantes indocumentados son, en general, objeto de asaltos, abusos y violaciones de sus derechos humanos. En particular, los transmigrantes, mujeres y menores de edad son quienes enfrentan mayores riesgos de abuso y violación. Aunque éstas pueden ocurrir en cualquier lugar del país, hay algunos sitios con mayor recurrencia del delito o que destacan en fecha reciente como tales. Dada la alta incidencia de violaciones de derechos humanos de los transmigrantes que se han presentado en San Luís Potosí en los últimos años, es pertinente desagregar las rutas migratorias en esa entidad federal. Son cinco las rutas por las que transitan los centroamericanos transmigrantes, cuatro de carreteras y una ferroviaria. En la que ocurre el mayor número de violaciones de derechos humanos es la última mencionada y la primera que se presenta en esta relación: Si viajan por tren: Villa de Reyes, San Luis Potosí, Villa de Arista, Venado, Charcas, Real de Catorce y Villa Vanegas. Si viajan por carretera, una ruta es: Tierra Nueva, Sta. Maria del Río, Villa de Reyes, San Luis Potosí, Villa Hidalgo, Villa de Guadalupe, Matehuala y Cedral. Una segunda ruta es: Tierra Nueva, Sta. María del Río, Villa de Reyes, San Luis Potosí, Mexquitic de Carmona, Salinas de Hidalgo y Villa de Ramos. Una tercera ruta es: Tamazunchale, Xilitla, Huehuetlan, Aquismon y Ciudad Valles. La cuarta es: Tamazunchale, Xilitla, Huehuetlan, Aquismon, Tamasopo, Rayón, Río Verde, Ciudad Fernández, San Nicolás Tolentino, Armadillo de los Infante, Soledad de Graciano Sánchez, Villa Hidalgo, Villa de Guadalupe, Matehuala y Cedral.

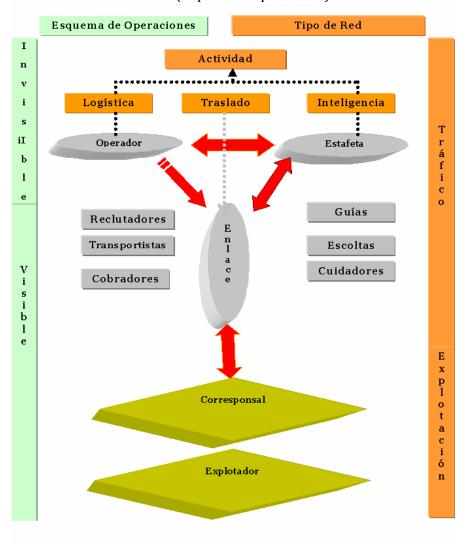


MAPA 17. PRINCIPALES RUTAS DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES Y OTRAS NACIONALIDADES EN MÉXICO, 2001-2005.

Las rutas migratorias pueden ser continuas o permanentes. Ello depende de: 1) La realización de operativos del INM (volantas), lo que ocurre más en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, en lugares estratégicos, sea porque hay cruces o bifurcaciones de carreteras, estaciones de tren, etc; 2) La instalación de puestos fijos del INM u otra autoridad que realice controles para efectos diversos; 3) Cambios en el personal del INM u autoridades en controles que implique renegociación de protección; 4) Creación de nuevas redes de apoyo o de tráfico comercial; 5) Ocupación con tintes de exclusividad de las existentes por redes de tráfico ilícito, como ocurre en algunos tramos de acceso de Guatemala con la región fronteriza en que convergen los extremos de Tabasco y Chiapas; 6) Construcción de nuevas vías de comunicación pública, como ocurrió en algunas partes de Chiapas luego del inicio del movimiento zapatista de 1994; 7) Desastres naturales como los ocurridos a finales de 2005 con los huracanes que afectaron, en particular a localidades chiapanecas y la red ferroviaria que partía de Tapachula; y 8) Obstáculos previsibles en la frontera sur de EU como nuevas disposiciones migratorias en el área limítrofe, la presencia de la Guardia Nacional, los grupos antiinmigrantes, etc.

En este mapa se sintetiza el total de rutas aéreas, marítimas y terrestres utilizadas por los centroamericanos transmigrantes y provenientes de otros países (principalmente Cuba y el continente asiático). Para efectos de la ilustración de las rutas marítimas se han trazado líneas alejadas de las costas, pero el traslado real ocurre pegado a ellas lo más posible, pues por un lado las pequeñas embarcaciones evitan los riesgos de alta mar y el ser detectados por la Marina y, por el otro, al estar cerca de la costa se puede hacer un rápido desembarco de ser necesario. En todos los casos señalados de las distintas rutas no se indica su concatenación, sino su utilización; aquélla ocurre según la manera como se conjugan distintos elementos de juicio del momento de que disponen los transmigrantes y quienes les asisten, o conducen, en el trayecto.

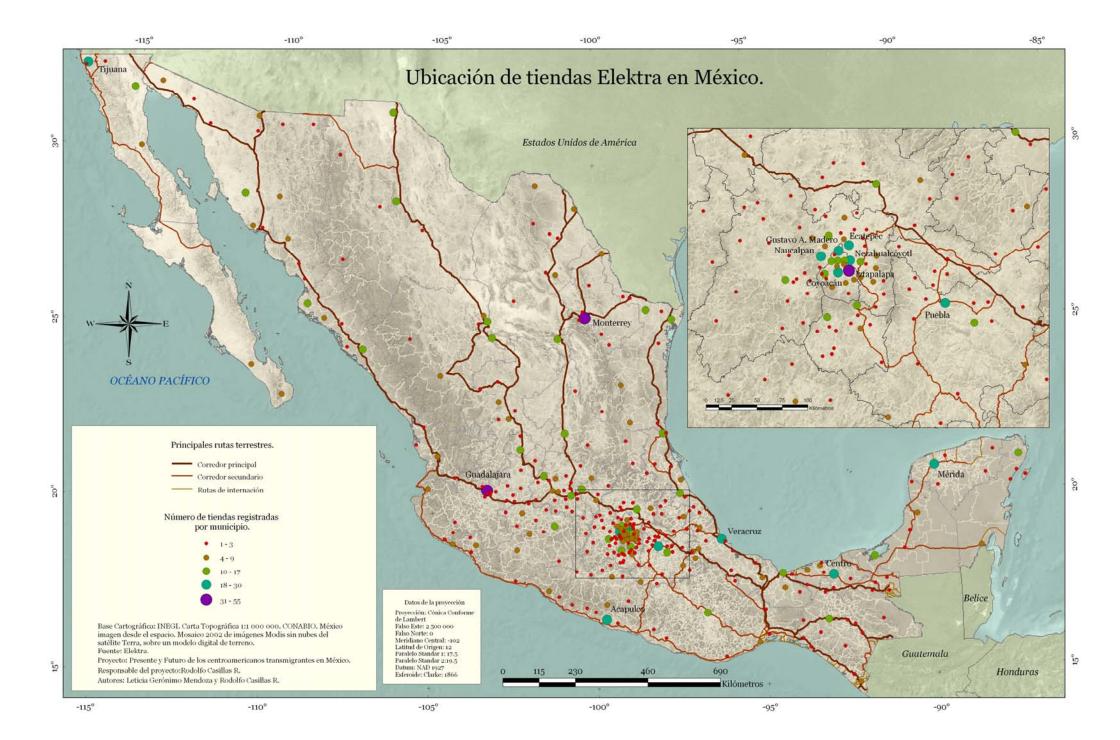
Red de tráfico y explotación (Esquema de operaciones)



ESQUEMA DE OPERACIÓN DE LAS REDES DE TRÁFICO DE PERSONAS

En las redes de traficantes de migrantes existe una estratificación de funciones. Algunas de ellas son necesariamente visibles, por ello se ha sobredimensionado la figura del pollero o coyote, mientras que otras requieren permanecer en la opacidad para el cabal cumplimiento de sus funciones. Existe una diversidad de funciones que van desde reclutar, organizar, cuidar, escoltar, guiar y cobrar que recaen en una serie de unidades, pues el tráfico de personas es un proceso y cada persona que participa tiene funciones delimitadas, sean parte o no de una estructura formal. Entre las mismas redes delictivas ocurren diversos niveles de competencia entre todos los recursos humanos y materiales que una organización posee a base de contactos en el desarrollo de sus operaciones. Es ahí donde muchos de los agentes (públicos y privados) tienden a subarrendar sus servicios con otros, con redes que se ha ido entretejiendo. Esto ha contribuido a universalizar la figura del pollero como una entidad monolítica que engancha y explota migrantes. El pollero es, en muchos casos, un agente (público o privado) que se subarrienda a diversos organismos y que puede o no hacer del tráfico su actividad principal. El éxito de su actuación se basa en su red de colaboraciones, no tanto en la cantidad de clientes por el simple hecho de que es uno de tantos intermediarios de una compleja estructura.

Entre los elementos que integran la red de tráfico se encuentran desde particulares ligados al sector de bienes y servicios, agentes privados (como son familias con arraigo en localidades ajenas al tráfico, jóvenes, trabajadores del campo y agentes públicos (entre los que destacan policías municipales, militares y en especial agentes de migración a nivel local). Esta amplia y diversa participación multisectorial es lo que permite hablar de una estructuración de colaboraciones de diverso tipo y, tomando en cuenta la antigüedad de la migración, es posible señalar la *capacitación* social de ya considerable data en este conjunto de prácticas delictivas, en las que muchos de ellos se conocen por estar, por haber estado, por iniciarse o hacer sus primeras incursiones. Esta corrosión delictiva invade a instituciones y diversos segmentos sociales locales desde hace tiempo y de manera ininterrumpida.



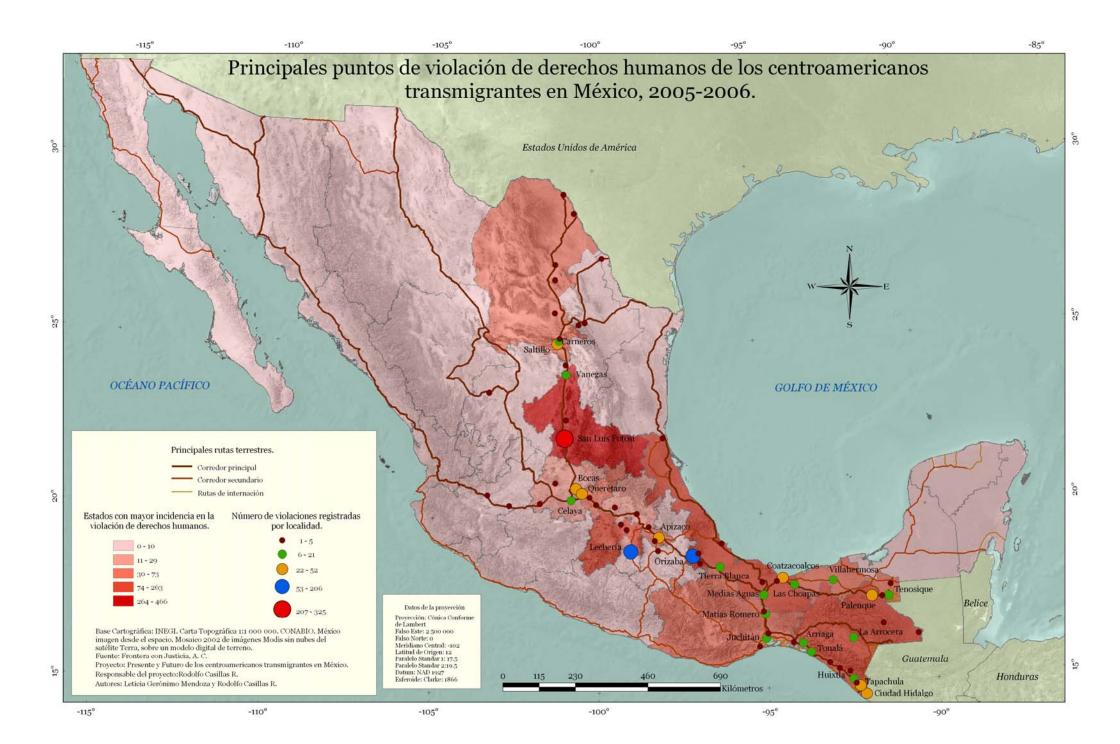
MAPA 18. UBICACIÓN DE TIENDAS ELEKTRA EN MÉXICO.

Transmigrar cuesta. Hay una relación directa entre mayores obstáculos para migrar y mayores costos de traslado. Las políticas migratorias de los Estados del norte del continente han estimulado dos efectos secundarios negativos; el aumento de redes de traficantes y el encarecimiento del traslado migratorio. La combinación de ambos efectos desangra más la economía de los transmigrantes que se ven obligados a recurrir a distintos mecanismos de financiamiento durante el trayecto en México: 1) Ahorro inicial (o empréstito, venta de bienes o envío de recursos desde EU); 2) Trabajo temporal (en particular, en el caso de las mujeres, éste incluye el sexual en un mayor porcentaje y recurrencia que en el caso de los hombres); 3) Envíos electrónicos escalonados; 4) Asistencia humanitaria. Es decir, acudir a los albergues humanitarios que encuentran a lo largo de su travesía por México; y 5) Aventones. En particular a los autobuses de carga en lugares estratégicos de México, como las centrales de abasto.

Una de las estrategias más efectivas en los últimos años utilizada por los transmigrantes es la recepción dosificada de remesas a lo largo de su paso por México. Esta estrategia tiene importantes beneficios: 1) facilita al emisor, regularmente residente en EU, el envío de bajos montos (no mayores a 100 dólares) por ocasión. El receptor calcula lo necesario para transitar un tramo determinado del trayecto (derecho de paso que tiene que cubrir a maleantes o agentes públicos que les extorsionan, con una parte menor para la adquisición de alimentos y, eventualmente, medicinas, ropa y dormitorio). Una vez cubierto el tramo, solicita otro envío para el tramo siguiente y así hasta llegar al lugar de destino. Esta estrategia es una respuesta eficiente a los problemas del asalto y corrupción: 1) evita la pérdida de un monto alto y total para la travesía y 2) provee al transmigrante de los recursos necesarios para cubrir los costos de "aduana" que encuentre a su paso, disminuyendo los riesgos a su integridad física o proyecto migratorio.

La red de tiendas de electrodomésticos Elektra, con su asociación con Western Union para su servicio de envío de remesas, han facilitado la interconexión de centroamericanos en EU, México y sus lugares de origen en el Istmo centroamericano.

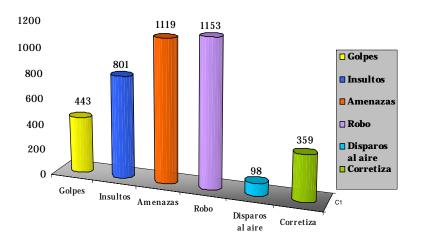
Elektra, sin proponérselo, ha facilitado la estrategia de protección del transmigrante mencionada.



MAPA 19. PRINCIPALES PUNTOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES EN MÉXICO, 2005-2006.

En este mapa se presentan los puntos más mencionados por mil centroamericanos entrevistados entre abril de 2005 y marzo de 2006, lugares en los que recibieron al menos una violación de sus derechos humanos (1558). Las víctimas eran nacionales de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, principalmente; hombres en su gran mayoría y sólo 26 mujeres, que fueron objeto de abuso sexual. Ninguno de ellos presentó denuncia ante las autoridades competentes. Su testimonio quedó en resguardo de un organismo humanitario. Este registro está acotado a personas que en su mayor número transitaban por México en tren carguero y por la ruta que va por el lado del Golfo de México. Dicho de otra forma, se trata de *sólo* una ruta migratoria, que aparte no tiene cobertura total en el país. De haber registros similares para las otras rutas y con cobertura total el número de violaciones sería mucho mayor. El problema es que, por lo regular, estas violaciones, salvo que por la gravedad de éstas se tenga que brindar atención médica a la víctima, y no en todos esos casos, quedan fuera de registro de las autoridades competentes. De ahí que la impunidad sea mayor. Lo anterior ayuda también a entender y justipreciar en contenido y alcance los números muy menores de violaciones de derechos humanos que se presentan a escala nacional (la CNDH planteó 391 quejas al INM durante el 2005 y 278 en el 2006).

AGRESIONES MÁS FRECUENTES



RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.

Durante la investigación se detectaron distintas problemáticas sociales de los transmigrantes centroamericanos en México, o asociadas a ellos. Algunas de ellas escapan a la competencia de las instancias gubernamentales, aunque éstas pueden propiciar un clima que favorezca la superación de inequidades, desigualdades, concepciones y prácticas que ocurren en la sociedad y las organizaciones que de ella emanan como instancias civiles. Algunas de las recomendaciones de política pública que a continuación se presentan, por otra parte, pueden trascender el marco de responsabilidad del Instituto Nacional de Migración (INM). Se presentan por su pertinencia social, política y gubernamental, lo que no niega el papel del INM en la *operación* de los asuntos relativos al fenómeno migratorio en México y su participación en el diseño y conceptualización de la política migratoria nacional. Dicho de otra forma, hay dos tipos de recomendaciones: 1) de carácter conceptual y 2) de procedimiento, si bien ambas, justamente para marcar su correspondencia, se presentan de manera conjunta.

Hacia los transmigrantes

El conocimiento de las inmigraciones que vienen del sur sigue siendo un conocimiento muy limitado en México. Más limitado es la masa crítica de conocimiento especializado sobre los transmigrantes en el país. Dado que estos flujos son de gran vigencia y continuarán formando parte de la agenda pública nacional, es recomendable:

Alentar y patrocinar la realización	de estudios especializado	s sobre los distintos	flujos inmigratorios del sur.

Ampliar el 1	marco	conceptual 3	y de	categorización a	a efecto	de	contar	con	un	espectro	comprensivo	de	dichos	fenómenos
sociales.														

Cambiar la concepción de que el transmigrante, por el simple hecho de serlo, representa un peligro para la seguridad
nacional del país. Se necesita avanzar en la precisión conceptual y operativa de seguridad nacional en los términos específicos
de la migración internacional en México y su vinculación con el sistema nacional de seguridad del cual forma parte el INM,
pero no se subsume en él. En ese contexto, se precisa ubicar el lugar que corresponde al flujo transmigratorio, en particular el
centroamericano.
Promover la participación de las dependencias gubernamentales dedicadas a la materia social, económica, cultural, laboral,
educativa y salud, principalmente, en el diseño y aplicación de programas de atención a la población inmigrante y
transmigrante en el país. Su participación actual es mínima e intermitente cuando no inexistente. Esta deseable participación
podría contrarrestar la excesiva, e innecesaria, actuación de las instancias del orden público y el enfoque policial que se ha
venido imponiendo en el trato a los inmigrantes y transmigrantes indocumentados.
Si bien la problemática migratoria internacional es responsabilidad federal, hay efectos en los ámbitos estatales y locales que
habría que coordinar. Hasta el presente, esta coordinación ocurre de manera casi exclusiva con las de seguridad pública que,
en consecuencia con el punto anterior, no es suficiente y no siempre la pertinente.
El Estado mexicano ha suscrito y ratificado convenios y convenciones internacionales protectoras de los migrantes y sus
familias, de sus derechos humanos y su deseable vinculación con el desarrollo de las naciones. Sin embargo, se requiere
reforzar dichos esfuerzos a efecto de que esos compromisos internacionales se conviertan en práctica diaria en suelo nacional.

Hacia las redes humanitarias

Hay en curso algunos mecanismos de consulta y colaboración a nivel federal con organismos de la sociedad civil dedicados a la migración internacional y los derechos humanos. En este estudio se observó que a nivel de las entidades federativas es donde se encuentran las tensiones mas frecuentes, álgidas y no siempre de satisfactoria atención. En consecuencia se recomienda:

Ц	Revisar y actualizar el esquema de colaboración de las delegaciones regionales de migración con los consejos consultivos
	locales, en particular en aquellos sitios de mayor número de aseguramiento y en donde por carecer de instalaciones propias,
	la delegación envía a los asegurados a cárceles locales, lugar inadecuado para aquéllos.
	Favorecer el clima de colaboración, confianza y respeto en particular con los albergues y su personal humanitario.
	Establecer mecanismos específicos con dichos organismos para el registro y atención de las violaciones de los derechos
	humanos de los migrantes, por delegación regional, así como los correspondientes medios de difusión de los logros obtenidos
	en la materia.
	Alentar a los organismos civiles a acudir a las distintas fuentes de financiamiento y coinversión social disponibles, sean
	patrocinadas por el gobierno federal, organismos internacionales y otros. Esa sería una manera práctica e inmediata de
	establecer, o fortalecer según sea el caso, la labor concertada entre autoridades y organismos civiles, a la vez que apuntalar el
	trabajo humanitario que se realiza en la sociedad con los migrantes internacionales

Hacia los registros estadísticos del INM

Los registros administrativos de la población extranjera en México son de gran importancia para muy diversos propósitos y no sólo útiles para los de contención y posible administración de flujos. Hasta ahora, pareciera que la contabilidad de asegurados ha servido para efectos administrativos de costos de operación, propuestas de inversión para adecuación y construcción de espacios de concentración de indocumentados y otros efectos afines. Se ha caído en una práctica viciada de asegurar, expulsar y volver a asegurar al infinito a indocumentados reincidentes, en un juego de resistencia y perseverancia en el que sale avante quien muestra más habilidad para conseguir su propósito. Esto ha llevado a distintos efectos contraproducentes. Menciono algunos a manera de ejemplo: Las estadísticas oficiales hablan de eventos, justamente porque no pueden hablar de personas. Y, mientras más avanza el

tiempo, más se insiste en dicho concepto que obnubila el número real de personas. Si ahora ya tienen un alcance limitado, de seguir así esas estadísticas de muy poco servirán, más allá de la disputa presupuestal, para detener más, para devolver más. (Ciertamente, aún no hay manera de suprimir responsablemente, por improcedente, el concepto de "eventos", pero tampoco se puede caer en la irresponsabilidad de dejar que dicho concepto asuma de manera creciente una deficiencia de registro.) Otra consecuencia: los migrantes autónomos reincidentes violan (y violarán) las disposiciones administrativas infinidad de veces sin el riesgo real de ser sometidos al régimen carcelario. No hay cárceles suficientes para someterlos y, en términos prácticos, el Estado mexicano no cuenta con los recursos, el tiempo ni el clima social para construirlas, no para efectos migratorios. En consecuencia, la autoridad también viola (y más violaría) la ley al no encarcelar al reincidente como lo establece la norma jurídica nacional. De ahí que se tengan que tomar otras medidas legales y políticas. Mas, si el migrante reincidente logra pasar el control migratorio de alguna manera u otra, vendrá el desánimo del personal del propio INM que logró la detención primera. De ahí su queja, que ya se escucha en distintos lugares de México: ¿de qué sirve que los detengamos si encuentran manera, legal o no, de darnos la vuelta a los agentes de a pie? De ahí la pertinencia de hacer una revisión a fondo de la Ley General de Población del país. En lo específico de los registros del INM es recomendable:

Persiste hasta el presente la práctica en las delegaciones regionales (estatales, en realidad) del INM de captar una base mínima de datos de los extranjeros asegurados. Esa base de datos es útil para efectos administrativos, pero insuficiente para poder construir perfiles sociodemográficos de los asegurados con representatividad estadística. Las delegaciones regionales están en posibilidades de captar información homogénea fundamental para la elaboración de dichos perfiles, de singular valía para la formulación de políticas migratorias, así como para la vinculación de mercados regionales de trabajo y migración centroamericana, vinculación de migración internacional y desarrollo, así como para la planificación o fortalecimiento de proyectos de desarrollo con países del Istmo centroamericano. Para ello es fundamental contar con una base estadística

confiable, con la información pertinente, homogénea, comparable y de cobertura nacional, con el concurso de todas las
delegaciones regionales por igual.
El problema es más acuciante en la Delegación Regional del INM en el estado de Chiapas que es, entre todas las delegaciones,
la que más volumen de indocumentados ha captado y capta en el país. Sin embargo, sus registros son insuficientes, incluso
$con \ la incorporación \ de \ un \ nuevo \ formato \ a \ partir \ de \ abril \ de \ 2006. \ Es \ urgente \ que, \ al \ menos \ en \ esta \ delegación \ regional, \ se$
refuerce el trabajo de captura estadística a la brevedad posible.
Es de vital importancia diseñar y poner en operación a la brevedad un sistema de captura electrónica de datos
sociodemográficos de los asegurados. De hacerlo, se evitarían al menos tres problemas que actualmente son preocupantes: 1)
en algunas delegaciones, aunque capten un volumen menor de indocumentados, las condiciones físicas y materiales en que
laboran no les permiten conservar acervos de impresos; 2) en otras, como es el caso de Veracruz, que tienen un importante
volumen, presumiblemente creciente de aseguramientos, sus reducidas instalaciones no permiten guardar los documentos
$acumulados,\ que\ est\'an\ dispersos\ y\ sin\ mayor\ orden.\ No\ se\ pueden\ consultar;\ hacerlo,\ requerir\'ia\ tiempo,\ dinero\ y\ personal$
especializado en clasificación de documentos. De mantenerse esa situación, la complicación será mayor; y 3) Otras, como es
el caso de Chiapas, aparte del limitado registro, de que los documentos impresos fueron guardados en cajas sin mayor
clasificación, el guardado de éstas en una bodega expuesta a las inclemencias del tiempo y desastres naturales, como los
$huracanes\ de\ finales\ de\ 2005,\ volvi\'o\ a\ los\ expedientes\ material\ flotante\ en\ recinto\ cerrado.\ Para\ finales\ de\ 2006\ las\ cajas,\ a\'un$
$cerradas,\ est\'an\ h\'umedas,\ es\ decir,\ los\ documentos\ se\ perdieron\ para\ todos\ los\ efectos\ pr\'acticos\ y\ no\ se\ observan\ medidas$
preventivas de mediano y largo alcance para preservar la memoria documental, debido a una combinación de elementos.
Entre ellos, falta de personal, de recursos materiales y tecnológicos y de orientación central específica en la materia.
La Delegación Regional de Tabasco tiene en operación, al menos desde 1996, el sistema electrónico más completo de captura
de variables; incluso algunas de mayor pertinencia para perfiles policiales. Su sistema y forma de operar ha sido exitoso

frente a lo que ocurre con el resto de delegaciones. Ciertamente, su programa de captura es perfectible para efectos de perfiles sociodemográficos (que incluirían los requerimientos administrativos). Esa experiencia podría ser recuperada y extendida a las demás delegaciones, iniciando con las de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, que son las que históricamente más volumen de indocumentados aseguran, y lo seguirán haciendo según las tendencias migratorias centroamericanas. El aporte de Tabasco sería cómo con recursos limitados en muchos sentidos ha sido capaz de responder de manera significativa ante el volumen creciente de indocumentados asegurados.

☐ El registro administrativo actual dispone de algunos datos básicos que no son necesarios incluir en un listado mayor de ellos (como los de fonotipo de los migrantes, ejemplificado con el caso de Tabasco, o el de toma de huellas digitales como se hace en la estación migratoria de la ciudad de México dado que, tal y como se hace ahora, sólo es un desperdicio de insumos como papel y tinta, así como de tiempo del personal involucrado, aparte de que hace más lento el levantamiento del acta, la "actuación" en la jerga de los agentes administrativos). Los formatos actuales pueden ser mejorados para dar cabida a mayor información y/o precisar la misma. Por ejemplo, en el caso del registro de la ocupación antes de migrar, tal y como está no permite saber si el sujeto trabajaba o no, si percibía ingresos, en que rama o actividad los obtuvo, etc. Incorporar estos conceptos puede servir para formular un paquete de variables adecuadas y pertinentes. Se sugeriría, en este sentido, una batería de variables que incluyeran las siguientes: País de nacimiento (localidad, municipio, departamento, provincia o estado; 2) Nacionalidad (con base en el pasaporte o documento de identificación); 3) Edad; 4) Sexo; 5) Estado civil; 6) Ocupación o actividad que desempeñaba en el lugar de origen; 7) Si recibió ingresos la semana anterior a la emigración; 8) En la condición de indocumentado qué artículos violó de las leyes mexicanas de población; indocumentado desde el principio o, en el caso de que tuviera ingreso documentado y luego infringiera la ley, registrar calidad migratoria original); 9) Lugar de la detención (localidad, municipio, estado); 10) Medio de transporte utilizado para su traslado a la zona limítrofe del sur; 11) Mediación de "polleros" (anotar sí o no, según corresponda); 12) Destino final declarado; y 13) Razones de la internación. Cabe precisar que algunas de

	ellas ya se capturan y otras no; en algunas delegaciones sí y en otras no. De entre las programadas, un buen número de ellas
	están en un formato/apartado que facilita su procesamiento para el análisis, pero otras están dispersas, lo que crearía problemas
	operativos para su observancia. De ahí que el rediseño de los formatos de captura tienen que incluir las variables pertinentes y
	una manera idónea para su posterior procesamiento <i>analítico</i> .
1	Las anteriores recomendaciones no sustituyen la pertinencia de diseñar y aplicar un instrumento propio para las
	transmigraciones que ocurren en el país, pues si bien es cierto que las más voluminosas son las procedentes de
	Centroamérica, también ocurren otras que, eventualmente, pueden tener otro tipo de interés en materia de desarrollo o
	seguridad nacional, por ejemplo. Como se vio en su oportunidad, existen otros instrumentos que de manera indirecta aportan
	información sobre los transmigrantes. Pero, como también se vio, su aporte es parcial, limitado, sujeto a eventualidades
	diversas en tanto que los transmigrantes no son materia principal de su interés.
_	Tal y como se captan y procesan los datos estadísticos de la población extranjera en el país, documentada o no, no es posible
	elaborar proyecciones de cómo se pueden presentar los flujos migratorios en tiempos venideros. Hace falta, por ejemplo, la
	desagregación por género y la conformación de grupos de edad, entre otras variables necesarias para el ejercicio y factibles de
	incorporar en los formatos que se aplican, o debieran aplicarse, en todas las delegaciones regionales del Instituto.
]	Dada la naturaleza de las funciones del INM, varias de las labores deseadas de realizar en esta investigación bien podrían, o
	prepararse la información sustantiva que permitiera realizarlas, o resolverlas con personal del propio Instituto. Es decir, sería
	recomendable que la institución incorporara de manera duradera personal con estudios de especialización en población,
	economía, administración pública, antropología y en geografía humana. Un equipo interdisciplinario como el enunciado
	podría sumar su conocimiento a la generación de bases estadísticas más completas y satisfactorias, a la vez que podría
	proveer a la institución de ejercicios analíticos con la periodicidad y especificidad que el mismo INM requiriera. Ello no

implica negar la posibilidad de establecer y fortalecer los vínculos de colaboración con los centros de investigación social, sino que establecería una base más sólida de vinculación y trabajo compartido.

Esta recomendación no desconoce ni deja de justipreciar la labor que se realiza en el Centro de Estudios Migratorios del INM. Pero ésta ha estado sujeta a decisiones coyunturales de la autoridad máxima de la institución y, si toma en cuenta que, desde su fundación en 1994 el Instituto tiene, en promedio, un titular por año, la incertidumbre, el cambio constante de personal, el establecimiento de nuevas directrices y la reasignación operativa de nuevas disposiciones de subordinación jerárquica ha incidido en inconsistencias en la labor que dicho Centro realiza. Será, en todo caso, decisión del propio INM establecer, si así considera pertinente la recomendación presentada en el párrafo anterior, la ubicación institucional del equipo multidisciplinario enunciado.

□ Resulta pertinente diseñar una estrategia general para el conocimiento de los distintos flujos migratorios que llegan o transitan por el país, dadas las diferencias de cada flujo y las dificultades que cada uno de ellos implican para su conocimiento. El conocimiento actual que se tiene de esa diversidad de flujos es muy desigual. Un plan estratégico de cómo alentar y propiciar ese conocimiento podría dar sentido a los aportes posibles que procedan de instituciones académicas, sociales y gubernamentales.

Hacia la elaboración de las rutas migratorias

□ Las rutas migratorias, pese a que hacen uso de la infraestructura de carreteras y vías férreas, principalmente, son dinámicas y presentan cambios, adecuaciones, alteraciones, conjugaciones de lo más diverso, producto de la mezcla de elementos subjetivos, objetivos y ambientales. Ello invita a una constante actualización que es factible hacer, sin necesidad de erogaciones adicionales al presupuesto corriente, estableciendo un mecanismo de coordinación entre las delegaciones a

efecto de que todas ellas proporcionen la información requerida en una guía elaborada para el efecto, de manera periódica y puesta a disposición a nivel central a una instancia operativa que cuente con la labor de una persona especializada en geografía humana.

□ Todas las delegaciones, en particular las que presentan un mayor volumen de indocumentados, elaboran sus propios mapas de rutas migratorias en la jurisdicción de su competencia. Se observan, al menos, dos prácticas susceptibles de mejora: 1) los mapas son elaborados más con buena intención que con conocimiento especializado y 2) los mapas son de consumo delegacional y a disposición de los niveles centrales. Recomendaciones: 1) capacitar a personal delegacional en la elaboración de mapas, conforme a los lineamientos señalados en el punto anterior; y 2) establecer que entre delegaciones colindantes se compartan sus mapas a efecto de conocer la interconexión de rutas y tomar las medidas que correspondan. De igual manera, se podrían elaborar mapas nacionales con cierta periodicidad para la debida observancia de las rutas migratorias y los cambios y adecuaciones qué están presentan con el tiempo (aunque mapas de este estilo ya se elaboran, por un lado son de circulación tan restringida que distintas instancias migratorias de nivel medio superior no tienen acceso a ellos, aparte de que son elaborados con limitado recurso técnico geográfico, Por otro lado, un uso más amplio de los mismos podría ayudar a la labor multiinstitucional y multisectorial).

Hacia la protección de los derechos humanos de los migrantes

Es innegable la persistencia de violaciones a los derechos humanos de los transmigrantes centroamericanos en México.

☐ Hace falta generar en algunos casos y fortalecer en otros una política de trabajo compartido con los organismos civiles para la captura, sistematización y acciones correspondientes con la víctima y victimario de la violación de los derechos humanos.

Prácticamente todos los albergues y centros de derechos humanos llevan registros de dichas violaciones, aunque la

metodologia y datos que registren sean desiguales entre si y no siempre tengan como referencia dos requisitos establecidos en
la ley mexicana. Quizá una forma de iniciar esa colaboración es acordar qué datos registrar y los procedimientos
correspondientes para el seguimiento pertinente. Esta medida, dados los antecedentes, podría ser de fácil concreción, aunque
en algunos casos, también por los antecedentes pero en sentido negativo, se podrían encontrar mayores reticencias a la labor
compartida.
El INM requiere darle mayor difusión a sus acciones preventivas y sancionadoras a los agentes y personal que cometan el
ilícito en contra de los derechos humanos de los migrantes. Sin la debida demostración de resultados es difícil contar con la
confianza de migrantes y organismos civiles. De hacerlo, se fortalece la credibilidad en el Instituto, genera un clima más
comprensivo y respetuoso hacia los flujos migratorios. Esta recomendación no desconoce la existencia y labor de la unidad
especializada en materia de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, considera que prevalecen
tensiones entre organismos de la sociedad civil y personal de las delegaciones regionales y que los casos de violación de los
derechos humanos siguen en aumento.
En términos generales, es recomendable cuidar los mecanismos de rotación del personal del INM en las delegaciones
regionales que realiza los aseguramientos, en lugares fijos y móviles (volantas, por ejemplo) dado que se han detectado
prácticas de corrupción y colaboración de algunos agentes con redes de traficantes de migrantes. Aunque la rotación no
inhibe tales delitos, al menos dificulta su cometido.
La capacitación en materia de derechos humanos debiera ser una actividad permanente, que incluya a personal operativo y
central en el INM, máxime la práctica constante de cambio de personal directivo y la necesidad de mantener al día la atención
a los flujos migratorios en consonancia con los compromisos internacionales de México.